

marzo, por el que se establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

Vistos los textos legales citados y demás normas de aplicación general, esta Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral,

RESUELVE

PRIMERO.– Proceder a la Inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto en la Comunidad Autónoma de Andalucía a la entidad CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS MAGECAR, S.L. con el Número: **18/00078**

SEGUNDO.– La Empresa ahora inscrita, deberá contar con el correspondiente Plan de Trabajo antes del comienzo de cada actividad y operación incluida en el artículo 3.1 del citado Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, debidamente aprobado por la Autoridad Laboral del territorio donde se desarrolle dichos trabajos, así como comunicar a esta Dirección General toda variación de los datos ahora declarados.

Notifíquese la presente Resolución a la parte interesada en la forma prevista en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, entregando a las partes copia literal, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, ante el titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con los artículos 30, 121 y 122 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL



Calle Albert Einstein, 4
Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla.
Tfno. 95 504 85 00. Fax 95 504 89 99
www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio.html

Código Seguro de verificación: TM+gt4gmBcdcHP92A8NGiTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GONZALEZ MARQUEZ JESUS		FECHA	15/02/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TM+gt4gmBcdcHP92A8NGiTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 3
 TM+gt4gmBcdcHP92A8NGiTJLYdAU3n8j				